

Acuerdos de 31 de mayo:

1. Enmiendas de los Grupos Parlamentarios Foro Asturias y Vox, con los números de registro de entrada 27589, la de Foro Asturias, y 27592, la de Vox, a la Moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la Interpelación urgente de su Diputada doña Reyes Fernández Hurlé a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre política en materia de derechos sociales y, más concretamente, sobre la gestión de su Consejería (11/0183/0093/23393).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 221 por remisión del 208.4 del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 4 de septiembre de 2019 (BOJG/XI/B/31), sobre horario de presentación de enmiendas a mociones subsiguientes a interpelaciones, acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite las enmiendas.

Segundo. Disponer su traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

2. Enmienda del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, con el número de registro de entrada 27588, a la Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre un plan de inversiones para la N-634 y su desarrollo como foco de atracción turística y de actividad económica asociada (11/0178/0613/18425).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 221 del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 4 de septiembre de 2019 (BOJG/XI/B/31), sobre horario de presentación de enmiendas a proposiciones no de ley, acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite la enmienda.

Segundo. Disponer su traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.